

á fin de que más distintamente pueda informar al S.^{or} Emperador de mis últimas intenciones, y como á su arribo habrá de cesar en su ministerio el expresado Baron de Ripperda, me prometo que satisfecha V. M. de la aplicacion con que ha procurado merecer su Real agrado y corresponder á las obligaciones en que le empeñó mi confianza en mi servicio, se dignará darle en esta última ocasion de su despedida nuevas señas de su aprobacion en su conducta y crédito en todo cuanto con tal motivo significare á V. M. del vivo anhelo con que me intereso en sus prosperidades y satisfacciones.—Nro. Sr. etc.»

II.

UNIFORMES USADOS POR EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

El sacerdote francés M. Guillermo Bernard, escribe á nuestro digno Secretario pidiéndole algunos datos respecto á los uniformes usados por los cuerpos del ejército español en diferentes épocas de los dos últimos siglos, el XVIII y el que está ya tocando á su término. Según dice, los necesita un amigo suyo, catedrático de la Universidad Católica de Lille, que está escribiendo *La historia de los uniformes de los militares*, no sé si de toda Europa ó de España tan sólo.

Porque, sin extender sus investigaciones y estudios más que á la indumentaria de las tropas españolas en los tiempos que señala, la tarea del celoso, y supongo que erudito, sacerdote de Lille, cuando no difícil, puesto que consiste principalmente en un examen, siquier detenido, de escritos oficiales y de noticias por lo general conocidas, exige largo tiempo y paciencia suma.

Y voy á enumerar los datos que se nos piden por el orden mismo en que lo hace el autor de la carta á que me estoy refiriendo, para que la Academia se haga cargo del trabajo que necesita imponerse el que haya de reunirlos á satisfacción del señor Bernard.

«1.º ¿Cuáles, dice, eran los uniformes de la Guardia real del rey José Bonaparte (1808-1813)?» «Se pide, añade, la descripción circunstanciada y menuda de ellos, y si se puede algún dibujo ó grabado.»

Con el deseo, sin duda, de facilitar las investigaciones precisas para responder cumplidamente á esa pregunta, Monseñor Bernard, prelado doméstico de Su Santidad, según dice, une á su carta una nota suelta con la *Composición* de aquella Guardia real en 1813. No es exacta ni completa esa nota, y así lo he hecho conocer en un estado general de la fuerza que, con el nombre de española, sin serlo, llegó á reunir aquel soberano, impuesto por el Emperador Napoleón á nuestro país, que acabó por derribarlo de un trono mal fundado y peor servido. Ese estado, todo lo minucioso que puede desearse en cuanto á la composición, en general, del mal llamado ejército español de José Napoleón, se publicó no hace mucho en un apreciable periódico francés que ostenta el título de *Carnet de la Sabretache*, y allí puede conocerlo M. Bernard y satisfacer la curiosidad de su amigo el catedrático de Lille. No encontrará en él la descripción de los uniformes, tal cual parece desearla; pero ya se le mostrará en este escrito cómo y dónde podrá hallarla.

El Sr. Bernard se satisface en esa parte con la noticia de los uniformes que usó la Guardia real de José Bonaparte, puesto que ni en la nota adjunta á su carta ni en pregunta alguna de las suyas, alude á los demás cuerpos del ejército de aquel tiempo. Lo extraño, porque hace años se me viene pidiendo la misma noticia, y más general y extensa, por personas cuyas relaciones de familia ó de partido político con aquel soberano y su dinastía, dejan comprender el interés que puedan llevarse en adquirir esos datos.

Ya he dicho dónde los encontrarán M. Bernard y su amigo, aunque sin la designación, repito, de los uniformes que, sin embargo, si no dibujados ó grabados, pueden hallarlos, especialmente los de la Caballería, Estado Mayor, Artillería, Ingenieros y de los Gendarmes, en la *Gazeta* que el gobierno del Intruso publicaba en Madrid en la época de su dominación. También existen esos curiosísimos datos en una obra que, con el título de *Prontuario de las leyes y decretos del Rey Nuestro Señor D. José Napoleón I*

desde el año de 1808, publicó también la Imprenta Real de Madrid en el de 1810. Muchas son, además, las noticias que estampa el Conde de Clonard en su *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería*, que cita el Sr. Bernard al final de su carta; pero todas son referentes al ejército genuinamente español, al que combatió al de Napoleón. No sirven, pues, para el caso á que se refiere el autor de la carta, cuyo contenido estoy examinando. La consulta sobre ese punto, tiene también que extenderse á la del *Diario de Madrid* de ese mismo tiempo de la guerra de la Independencia; pero más aún á la de los mil escritos impresos y manuscritos que en París, quizás mejor que en esta corte, hallará quien registre detenidamente los archivos militares.

Ese trabajo, de todos modos, comprenderá la Academia que no es de días sino de años; y será difícil que M. Bernard ni otro alguno de sus compatriotas, halle en España quien abandone sus tareas especiales para una de tal índole y nada fructuosa para él. Muy de apreciar es el premio que ofrece el autor de la obra proyectada por el amigo de M. Bernard, el de uno de los ejemplares que publique de ella; pero, francamente, no me parece que tal honor, con ser tan grande, compense la labor y la abnegación generosa del que le proporcione esos datos.

Ellos, sin embargo, no son nada si se comparan con los que pide además aquel digno sacerdote. Sigamos la enumeración de sus pedidos según la establece en su carta.

«2.º Nombres y colores distintivos de regimientos de infantería hacia 1710. (*Parements et aiguillettes, bas, etc.*)»

De eso encuéntrase bastante en la obra del Conde de Clonard y no poco hay publicado en Francia, donde abundan libros de aquella época y de las posteriores, así por tratarse de la de Luis XIV, que tanto ayudó á su nieto, nuestro rey Felipe V, con sus consejos y sus armas para la conquista del trono español ó, mejor, para el reconocimiento de sus derechos á ese mismo trono, como por el interés histórico que ofrece suceso que tanto ha influido en los destinos de nuestra patria y aun en los de la Europa toda.

Hay aquí quienes poseen datos, gráficos y todo, hasta con colores de los uniformes militares de la época que cita M. Bernard;

pero los habrá que no quieran deshacerse de ellos ni aun de hacerlos copiar, tanto para que no se divulguen, como para evitarse un gasto que nunca será de poca consideración.

Separándonos del orden que M. Bernard establece en su carta, por apartarse él del cronológico que parece debiera seguir, pasamos al pedido que lleva el núm. 6.º

«Colores distintivos, se dice en él, de los regimientos de dragones y sus nombres en el principio del siglo xviii.» Y continúa en el 7.º «Idem por los regimientos de caballería que á esa misma época (el galicismo no me pertenece, pues que M. Bernard escribe la carta en castellano), reemplazaron á los coraceros.»

Poco tengo que añadir á lo expuesto en el párrafo anterior de este informe. Hay, con todo, una circunstancia que podría favorecer á M. Bernard y al catedrático de Lille en sus investigaciones.

La caballería en aquel tiempo era el nervio de los ejércitos españoles. Las guerras de Italia acabaron de acreditarla como muy superior á la francesa, su aliada, y á la imperial, su enemiga. No hay para qué demostrarlo aquí con la presente ocasión. En otra, acaso hoy mismo y con motivo de un libro dedicado á ensalzar las glorias de la Caballería española, podré, mejor que ahora, hacer el examen de un arma, que, siendo la reina de todas en la caballeresca Edad Media, ha logrado mantener su excelente y levantado espíritu á pesar de los extraordinarios elementos de guerra puestos nuevamente en acción contra ella. La historia recuerda con la elocuencia de los hechos los admirables de nuestra Caballería en los comienzos del siglo á que se refiere M. Bernard; y muy pronto verá la luz pública un libro, cuyo prólogo está preparando nuestro ilustre Director, con las Memorias del Marqués de la Mina, testigo, mejor dicho, participe de esas glorias, actor de los más insignes de las hazañas de esos regimientos de dragones, cuya organización y nombres se desea conocer ahora en Francia. En esas Memorias, de consiguiente; en los cuadros gráficos á que antes aludía; en el libro todavía no reemplazado del Marqués de San Felipe y en algún otro que en estos momentos no me viene á la memoria, hallará M. Bernard la contestación á sus preguntas sobre ese interesante punto.

Ahora nos toca responder á preguntas de respuesta más fácil,

puesto que puede darse inmediatamente y con la inspección de un solo libro, la *Guía de forasteros* ó la *Oficial de España*.

«3.º Nombres de los regimientos y colores distintivos en 1815, cuando se reorganizó el ejército después de las guerras de Napoleón.»

«4.º Idem en 1821.»

«5.º ¿Por qué en 1824 el ejército no contenía más que 8 regimientos de infantería?»

La *Guía*, en efecto, contesta, aun con su laconismo característico, á las anteriores preguntas; pero si el Sr. Bernard desea para su amigo, el catedrático de Lille, detalles que le impongan de todo, número, organización, armas, vestuario y equipo, hasta de los nombres de los jefes que mandaban los cuerpos de la infantería y caballería española en los años que cita, acuda al tomo vi de la obra del Conde de Clouard que C por B, como vulgarmente se dice, le contestará cumplidamente, explicándole el absurdo, no expuesto con exactitud en la carta, de que nuestro ejército no contara más que con 8 regimientos de infantería de línea y 7 de la ligera (con estos no cuenta M. Bernard) en principios de 1824, aumentándose con varios en el curso de aquel año.

La explicación (y esa la completo yo) consiste en hacer constar que la reacción de 1823 dejó sin generales, jefes ni oficiales el ejército, pendientes todos de la purificación decretada en 9 de Agosto; en que la presencia de las tropas francesas de Angulema, la reorganización de las milicias provinciales con su reglamento de 1766, la constitución de los cuerpos realistas, por fin, causaron ese estado lamentable sobre que llama la atención el Sr. Bernard.

Hay que advertir que eran 55 los cuerpos realistas, mandados por jefes del ejército y acreditados por sus ideas políticas algunos, como el Conde de Negri, Zumalacárregui, Cuevillas y otros, notables ya que no tan célebres después como esos.

Y ya que tanta curiosidad revela la carta de M. Bernard, ¿cómo no la ha extendido al conocimiento de la organización dada á nuestro ejército el año 1828? Ese es el período orgánico más fecundo por que ha pasado el ejército español, y bien merece que se detenga en su estudio quien se dedique al de la historia de nuestros organismos militares.

Para terminar este ya largo informe, el que lo suscribe se atreve á aconsejar á la Academia que conteste á M. Bernard que ha visto con la mayor complacencia su carta y que deseosa de contribuir al mejor éxito de los trabajos históricos de su amigo el catedrático de la Universidad Católica de Lille, ha consultado los libros que pudieran servirle para esclarecer las dudas que revela aquel escrito, y son: el *Prontuario de las leyes*, anteriormente citado; la *Gaceta* y el *Diario de Madrid* del tiempo de José Napoleón, á que me he referido también antes; las *Guías oficiales de España* en los años de las organizaciones que aspira á conocer; las *Gacetas* de los mismos, y particularmente la obra, magistral en ese punto, del Conde de Clonard, que se valió para escribirla de cuantos documentos existían en los archivos de las armas de Infantería y Caballería.

La tarea de copiar las disposiciones oficiales referentes á las preguntas y consultas que dirige á la Academia, puede también decirsele, y sobre todo la de los datos gráficos que solicita, es de tal clase que, además de exigir, como la anterior, mucho tiempo, habría de producir gastos de consideración á que no puede atender la Academia, cuyos individuos por otra parte, necesitan ese tiempo para sus trabajos particulares.

La Academia, sin embargo y en vista de las noticias y consideraciones expuestas, resolverá lo que considere como más conveniente.

Madrid 18 de Diciembre de 1896.

JOSÉ GOMEZ DE ARTECHE.
